



**Resolución Legislativa Nro. 047-SG-GADMPVM-2021**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez** en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de catorce de mayo de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA, A LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ", UBICADA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA; Y SE CONFORMA LA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PATRIMONIO, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIILADO-EPMAPA, PARA VERIFICAR IN SITU EL PORCENTAJE Y CUMPLIMIENTO DE OBRAS DE DICHA URBANIZACIÓN**, decisión tomada por mayoría, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 14 de mayo de 2021.- Certifico.

**Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

